

**SUSPENSIONES JUZGADO SOCIAL 10 DE MADRID. PRORROGA ESTADO DE ALARMA  
HASTA 26-04**

En atención a su solicitud de colaboración, y en relación a la previsión semanal de celebración de vistas en este Juzgado Social 10 de Madrid, le informo que, dada la situación de crisis sanitaria y prórroga del estado de alarma hasta el 26 de Abril, y no tratarse de materias urgentes e inaplazables, **SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TODAS LAS VISTAS PREVISTAS EN ESTE JUZGADO** los próximos días:

- 13 de Abril
- 14 de Abril
- 20 de Abril
- 21 de Abril

Atentamente, quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración,

Ana Belén Requena Navarro

Letrada de la admon. de justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid.